



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 5303
EXPEDIENTE: 2103/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. EMILIO FLORES CRUZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-30998 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL AMPARADO CON DE FECHA E INSCRITO BAJO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 106.72 MTS EN LINEA QUEBRADA CON AREA DEL ASENTAMIENTO HUMANO.
SURESTE	EN 70.39 MTS CON TERRACERIA A CARRETERA FEDERAL DE POR MEDIO.
NOROESTE	EN 37.42 MTS CON
SUROESTE	EN 81.28 MTS CON
TOTAL	0-44-16.22 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL CON UNA DENSIDAD MEDIA BAJA** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN 19.28 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DE
SURESTE	EN 17.77 MTS COLINDA CON CAMINO DE TERRACERIA.
SUROESTE	EN 19.43 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DE
NOROESTE	EN 17.65 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DE
TOTAL	342.78 M2

FRACCION B

NORESTE	EN 20.60 MTS COLINDA CON FRACCION
SURESTE	EN 24.40 MTS COLINDA CON CAMINO DE
SUROESTE	EN 16.80 MTS COLINDA CON CARRETER
NOROESTE	EN 24.45 MTS COLINDA CON FRACCION
TOTAL	442.46 M2





DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 5303
EXPEDIENTE: 2103/2023

FRACCION C	
NORESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON AREA DEL ASENTAMIENTO HUMANO.
SURESTE	EN 36.37 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DE
SUROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 36.45 MTS COLINDA CON AREA DEL ASENTAMIENTO
TOTAL	365.60 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO VER, A 4 DE OCTUBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

